

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 033-2023-FINVER-CALLAO S.A/PD

Callao, 29 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO - FINVER CALLAO S.A

VISTO:

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 031-2023-FINVER-CALLAO S.A./PD emitida por el Presidente de Directorio del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A., y demás actuados;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo de Inversiones del Callao se constituye como una empresa pública municipal de derecho privado denominado FINVER Callao S.A. sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, Ley General de Sociedades N° 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado N° 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía financiera, administrativa y empresarial, está administrada por un presidente y su directorio con facultades y atribuciones para nombrar, promover y remover al Gerente General, Gerente y funcionarios superiores de la plana ejecutiva de conformidad al artículo trigésimo tercero-numeral 5° de su Estatuto, concordante con lo dispuesto por el artículo 4° y artículo 15° de la Ley Marco del Empleo Público N° 28175;

Que, mediante RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°031-2023-FINVER-CALLAO S.A./PD emitida por el Presidente de Directorio del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A., de fecha 29 de diciembre de 2023 se ACEPTA LA RENUNCIA de la Abg. Yessica Rosario Prado Chávez identificada con DNI N° 46455095 al cargo de funcionario de confianza como SUB GERENTE DE PERSONAL del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. FINVER CALLAO S.A. con efectividad a la fecha 31 de diciembre del 2023.

Que, el numeral 17 del artículo 33° del Estatuto de FINVER Callao S.A. establece que es atribución del presidente del directorio nombrar, promover y remover a los Gerentes y Sub Gerentes, así como conceder licencia a Gerentes y Funcionarios de FINVER Callao S.A. debiendo emitirse la Resolución de Presidencia respectiva; En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la entidad, a las atribuciones y facultades otorgadas al directorio y en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 059-2023-ALC/MPC

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR *con efectividad al 3 de enero de 2024*, al **Señor Gustavo Eugenio Ventura Castillo Rodríguez** identificado con DNI N° 42341496, Subgerente de Contabilidad y en adición a sus funciones, la **SUBGERENCIA DE PERSONAL** del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. FINVER CALLAO S.A. conforme las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General, Gerencia de Administración Financiera y la Sub Gerencia de Personal para su conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.



Finver Callao S.A.
Fondo Municipal
de inversiones del Callao


ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER su publicación en el portal institucional del FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. – FINVER CALLAO S.A., conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE a las áreas administrativas y unidades orgánicas del FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. – FINVER CALLAO S.A., para su conocimiento y acciones correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Asesoría Jurídica el archivo y cautela de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

FINVER CALLAO S.A.



GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO